

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

2.- Pregunta N.º 979, relativa número total y evolución (2010-2016) del número de menores de edad que se encuentran en guarda voluntaria o administrativa, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0979]

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta relativa número total y evolución de 2010 a 2016 del número de menores de edad que se encuentran en guarda voluntaria o administrativa Tiene la palabra la Sra. Ordóñez

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: (Desconexión de micrófonos) ...en esta pagina se sacan tablas como las siguientes que en ningún caso Señorías, en ningún caso proporcionan datos que para nosotros si son relevantes.

Si ustedes entienden Señorías, que por ejemplo esta pregunta de cual es el número total de la evolución entre 2010 y 2016 del número de menores de edad que se encuentran en guarda voluntaria o administrativa en la comunidad, su desglose por sexo por edad y por municipio que esto nos ayudaría en todo caso Señorías a planificar políticas, a hacer refuerzos en esos municipios a atender de manera específica en determinados municipios que hubiera poder masas de menores que se encuentren en esta situaciones de desprotección, si usted entiende que eso no es importante para realizar políticas públicas en torno a la infancia, realmente creo que esto va mucho más allá de un respeto por otra institución. Va a hablar de una forma de hacer política de hacer políticas públicas de una manera absolutamente desajustada de la realidad y políticas que en ningún caso van a poder ser lo más efectivas posibles.

Claro, en este caso pedíamos también el acogimiento si era familiar o residencial. Vuelven a remitirnos usted a lo mismo. A un observatorio del que se sacan tablas genéricas que no aportan todos los datos, y además se nos dice que el soporte informático disponible no permite el grado filtrado aunque luego ha tenido que reconocer usted que no se tienen los datos. Espero que me pueda dar algún dato más que volverme a remitir a la página web porque bueno, es un desgobierno absoluto esto.

Y en relación a las palabras que usa usted, ha dicho que mi trabajo como Diputada satura la administración. Eso obviamente es una crítica a mí trabajo. Si usted puede hacer aquí valoraciones sobre el ejercicio de mis funciones entenderá usted que yo pueda hacerlo de las suyas.

Ahora espero la respuesta por favor.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí Gracias Presidente.

Fíjese que diferencia entre la palabra saturar y criminalizar. Es desde luego una diferencia notable y abismal. Y desde luego yo no le voy a permitir a usted ni a nadie en esta Cámara que ponga en mí boca palabras que yo nunca utilizo.

Eso de entrada. Mire, yo le voy a contestar a las preguntas que me hace que son todas, usted me pide datos y números y yo le voy a decir lo mismo que le he dicho en la primera pregunta. Porque no le puedo decir otra cosa distinta.

Ahora bien, también le digo algo, y es que como usted normalmente hace el mismo juego parlamentario en todas sus intervenciones y sobre todo en todas las iniciativas parlamentarias que le plantea a esta Consejera yo le pediría que una vez que usted está poniendo en cuestión la planificación de la política que se está llevando en torno a la infancia en esta comunidad autónoma, interpéleme por favor, interpéleme para poder hablar de ello, pero no utilice meras preguntas en las que usted pide datos estadísticos para hacer un cuestionamiento de la política que se está llevando a cabo en materia de infancia y adolescencias en nuestra comunidad autónoma.

Porque aquí hoy hemos venido a una cosa y usted está intentando hablar de otra bien distinta. Así que con lo mismo le voy a volver a contestar que los datos que se requieren en esta pregunta en la 979, están a su disposición en la página web que le he referido en mí anterior intervención que usted lógicamente en esa página web tiene a su disposición los datos. Número de guardas, en 2010, 197; en 2011, 142; en 2012, 159; en 2013, 176, en 2014, 193, en 2015, 83 y en 2016, 133. información que le vuelvo a repetir lo tiene a su disposición y no es posible suminístrale más información con el nivel de concreción que usted solicita porque eso supone reelaborar información que no está hecha, y los funcionarios lógicamente tienen otra función, los funcionarios del servicio de menores para llegar al nivel de concreción que usted pide

tiene que ir un expediente, uno por uno desde el año 2010 como si a usted le da por preguntar en su derecho desde el año 95 para hacer esa documentación. Y por lo tanto le vuelvo a repetir, la administración le da lo que tiene y esto es lo que pone a su disposición.

Y en cualquier caso lo que sí que le puedo decir es vuelvo a poner en valor el trabajo que hace todo el servicio y toda la subdirección de infancia, de atención al menor y a la adolescencia en nuestra comunidad autónoma.

Rigor y eficacia absoluta.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: La segunda pregunta vuelve usted a reconocer que sus políticas públicas sobre infancia no se basan en datos empíricos puesto que vuelve a reconocer que no tienen datos empíricos para desarrollar sus políticas públicas y esto en ningún caso es culpa de los funcionarios y funcionarios que en todo caso dirigen sus trabajos según usted que es la que dirige la Consejería, lo ordena.

Por lo tanto deje usted de insistir con que yo cuestiono el trabajo de los funcionarios porque no es cierto, yo cuestiono el suyo, cuestiono su dirección de la Consejería y cuestiono la forma sin datos empíricos en la que usted formula políticas públicas.

Y cuestionadamente además si miramos los datos vemos en todos los casos y por desgracia picos en los últimos años solicitados sobre números de guardas, que pueden tener que ver o no porque no tengo datos suficientes Sra. Vicepresidenta para hacer una valoración seria y rigurosa con esta falta de rigor, falta de datos estadísticos no solamente para planificar las políticas públicas sino también para proceder después a evaluarlas.

Vuelvo a dejar constancia de que esta segunda pregunta tampoco ha sido realizada puesto y esto es demostrable en la página web que se nos suministra no obran los datos que yo he solicitado.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno de replica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Mire simplemente decirle que la evaluación que se ha hecho en el sistema de infancia y adolescencia que se ha hecho justamente en esta legislatura, por iniciativa de esta Consejera y de la Directora del ICASS y de la Dirección de Política Social.

Por lo tanto usted no puede venir a cuestionar como está cuestionando aquí las políticas que se están llevando a cabo, porque ha sido justamente esa evaluación la que nos ha permitido y nos está permitiendo planificar todas las políticas que estamos llevando a cabo.

Y le vuelvo a decir, interpéleme usted y yo le contaré todas esas políticas que usted en este momento está diciendo que no hay datos empíricos para poder planificar.

Los hay Señoría, cómo no los va a haber, expediente a expediente que es como trabajan los funcionarios de la Consejería. Y hay unos datos que están elaborados y otros que usted pide que no están elaborados pero que están para cuando se necesitan, para tomar medidas o para poner en marcha determinadas actuaciones en relación con el menor.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.